

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
FORTUNAVISION S.A.

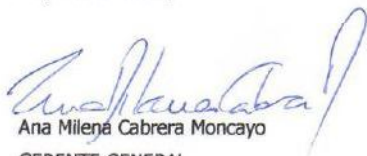
Cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por **FORTUNAVISION S.A.**, en el transcurso del Ejercicio Económico del 2016.

Como es de conocimiento de ustedes, Señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno económico de reactivación tentativa, con una tasa inflacionaria que se situó en el 1.12% al cierre del año; un crecimiento del PIB de alrededor del 0.50% y en medio de cambios en políticas económicas que no avizoran un panorama de progreso en el corto plazo, sumado a los posibles cambios en algunas leyes que se proyectan realizarlas en este 2017 que no avizoran seguridad en las inversiones futuras.

En este año 2016 no se ha logrado iniciar las actividades operativas de la compañía, exceptuando labores de ámbito administrativo.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía y seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa, se suscribe de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,



Ana Milena Cabrera Moncayo

GERENTE GENERAL

C.I. 0909843757

15.03.2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FORTUNAVISION S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local ubicado en Urdesa Central Circunvalación Sur 318 y todos los santos, se reúnen todos los Accionistas de la compañía **FORTUNAVISION S.A.** la señora **CABRERA MONCAYO ANA MILENA**, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **ESPINOZA DE LA TORRE SANDRA** propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora **ESPINOZA DE LA TORRE SANDRA**, en su calidad de Presidente de la Junta y la señora **CABRERA MONCAYO ANA MILENA**, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA. Jorge Luis Simbaña y autorizan al señor secretario, le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.—f).- Señora **Ana Milena Cabrera Moncayo**. – Accionista; f).- Señora **Sandra Espinoza de la Torre** – Accionista; f).- **Sandra Espinoza de la Torre** – Presidente; f).- Señor. **Ana Milena Cabrera Moncayo**, secretario.-Gerente General

Guayaquil, Marzo 15 del 2017

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



Ana Milena Cabrera Moncayo
SECRETARIA